



Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Medellín

Audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio y decreto de pruebas.

Fecha:	21 de septiembre de 2021	Hora:	11:00 a.m.
---------------	--------------------------	--------------	------------

Audiencia oral número 170 de 2021.

Radicación del proceso													
0	5	0	0	1	3	1	0	5	0	0	6	2019	00394
Dpto.	Municipio			Código Juzgado		Especialidad		Consecutivo Juzgado			Año	Consecutivo	
Datos del demandante													
Nombres y apellidos		María Teresa Tamayo Toro.											
Identificación		CC. 42.870.635											
Dirección de notificación		Transversal 32ª sur No. 32B – 63 Envigado.											
Correo electrónico		ramiro_rodriguez56@hotmail.com											
Datos apoderado del demandante													
Nombres y apellidos		Mateo Sierra Castañeda.											
Identificación		CC. 1.128.274.504 TP. 226.030 del CS de la J.											
Dirección de notificación		Carrera 46 No. 45-9 Medellín.											
Teléfono fijo y/o celular		322 42 12											
Correo electrónico		logistica@acevedogallegoabogados.com											
Datos entidad demandada													
Nombres y apellidos		Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones.											
Identificación		Nit 900.336.004-7											
Dirección de notificación		Carrera 10 No. 72-33 Torre B Piso 6 Bogotá											
Datos apoderada sustituta entidad demandada													
Nombres y apellidos		Luisa Fernanda Sánchez Nieto											
Identificación		CC. 1.032.392.752 y TP. 329.278 del C.S. de la J.											
Dirección de notificación		Calle 49 N.º 50-21 Oficina 2401, Medellín											
Teléfono fijo y/o celular		604 8683 – 310 427 8220											
Correo electrónico		lusanzn@hotmail.com											
Datos sociedad demandada													
Nombres y apellidos		Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.											
Identificación		Nit 800144331-3											
Dirección de notificación		Carrera 43A N.º 1 Sur-230, Medellín.											

Datos apoderado sustituto entidad demandada	
Nombres y apellidos	Mónica Tasco Muñoz
Identificación	CC. 1.018.451.024 y TP. 302.509 del C.S. de la J.
Dirección de notificación	Carrera 52 N.º 43-31 Oficina 205, Medellín.
Teléfono fijo y/o celular	304 618 47 14
Correo electrónico	monica.tasco@lopezasociados.net
Datos entidad demandada	
Nombres y apellidos	Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías protección S.A.
Identificación	Nit
Dirección de notificación	Carrera 10 No. 72-33 Torre B Piso 6 Bogotá
Datos apoderada sustituta entidad demandada	
Nombres y apellidos	Luz Adriana Pérez.
Identificación	CC. 1.036.625.773 y TP. 242.249 del C.S. de la J.
Dirección de notificación	Calle 49 N.º 63-100 Torre Protección Piso 9, Medellín.
Teléfono fijo y/o celular	314 7585076
Correo electrónico	luz.perez@proteccion.com.co

1. Etapa de conciliación.

Decisión
No se concilia.

2. Etapa de decisión de excepciones previas.

Decisión				
Excepciones Previas	Si	x	No	
				<p>La AFP. Protección S.A. propone excepción de litis consorcio necesario con Ministerio de Hacienda y Crédito Público -Oficina de Bonos Pensionales, aduciendo que la demandante fue pensionada por el RAIS con recursos de Bono Pensional pagado por la citada Oficina. Por ser procedente se ordena la integración por pasiva con la entidad citada, a quien se le notificará del auto admisorio de la demanda y de este auto con copia de la demanda y de esta acta.</p> <p>Lo resuelto se notifica en estrados.</p>


María Josefina Guarín Garzón.
Juez



Mario Alfonso Meza May.
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Medellín

Control de asistencia

Fecha:	21 de septiembre de 2021					Hora:	11:00 a.m.						
RADICACIÓN DEL PROCESO													
0	5	0	0	1	3	1	0	5	0	0	6	2019	00394
Dpto.	Municipio	Código Juzgado		Especialidad		Consecutivo Juzgado		Año		Consecutivo			

Intervinientes:

Asistió

María Teresa Tamayo Toro.

CC. 42.870.635

Demandante.

Asistió

Mateo Sierra Castañeda.

CC. 1.128.274.504 TP. 226.030 del CS de la J.

Apoderado de la Demandante.

Asistió

Luisa Fernanda Sánchez Nieto

CC. 1.032.392.752 y TP. 329.278 del C.S. de la J.

Apoderada Sustituto de Colpensiones.

Asistió

Mónica Tasco Muñoz

CC. 1.018.451.024 y TP. 302.509 del C.S. de la J.

Apoderada Sustituta de Porvenir.

Asistió

Luz Adriana Pérez.

CC. 1.036.625.773 y TP. 242.249 del C.S. de la J.

Apoderada Sustituta Protección.

Mario Alfonso Meza May.
Secretario